

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARMACAR S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de Agosto del año 2016, a las 15h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Remigio Tamariz 1-62 y Av. Solano, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ARMACAR S.A.** con la presencia del Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla, propietario del 50% del capital pagado y del Dr. Marcos Malo Acosta, propietario del 50% del capital pagado. Los accionistas presentes en conjunto representan el 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 800 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Doctor Marcos Malo Acosta, a quien se designa presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Gerente Dr. Carlos Cordero Vázquez. Asiste también el Comisario Principal de la compañía Ing. Eduardo Vintimilla.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente a los ejercicios económicos del 2014 y 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos del 2014 y 2015.
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral de los ejercicios económicos 2014 y 2015.
4. Destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2014 y 2015 en caso de haberlas.
5. Elección de Comisario Principal y suplente;

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DEL 2014 Y
2015.**

Se da lectura a los informes del Gerente por los ejercicios económicos indicados luego de lo cual, puestos a consideración, son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes en esta Junta.



2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DEL 2014 Y 2015.

El Comisario de la compañía da lectura a sus informes. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes los aprueba por unanimidad y dispone que se agreguen al expediente.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL 2014 Y 2015.

Se da lectura al estado de situación y al estado de resultados integral por los ejercicios económicos 2014 y 2015 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015 EN CASO DE HABERLAS.

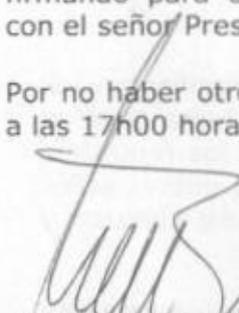
Al no existir utilidades por los ejercicios económicos indicados, no se trata es punto del orden del día.

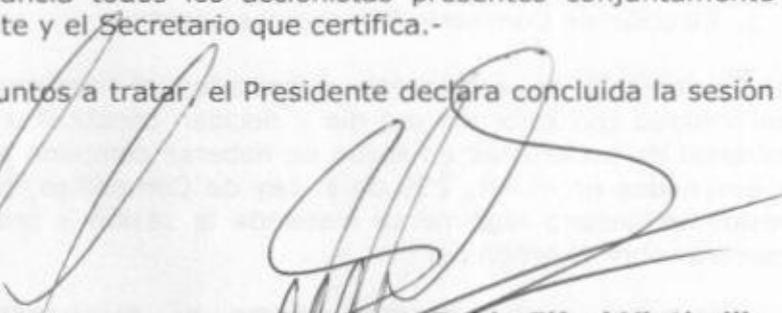
5. ELECCION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

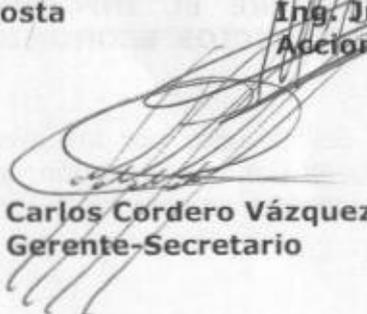
La Junta resuelve y aprueba por unanimidad reelegir al Ing. Eduardo Vintimilla como Comisario Principal y nombrar al Ing. Hugo Sarmiento como Comisario Suplente.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y el Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 17h00 horas.


Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente Ad-Hoc
Accionista


Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Accionista


Dr. Carlos Cordero Vázquez
Gerente-Secretario